

Con fundamento en los artículos 2, 3, 4, 9 fracciones I a V, 10, 11, 12, 17, 18 y 27 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y el Plan de estudios de la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera

## Convoca

a las y los profesores de inglés en servicio, interesados en participar en el proceso de selección para ingresar a la generación 2023-2024 de la

# ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (Modalidad en línea)

## OBJETIVO DE LA ESPECIALIZACIÓN

Desarrollar competencias docentes, de lengua y tecnológicas que permitan a las personas participantes desenvolverse en los procesos de la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa en el sector educativo nacional y asumir los retos actuales en esta materia.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa académico tiene una duración de un año y se cursa enteramente en línea y a distancia.

### Ficha técnica

#### Especialización en Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera

Contenidos	Metodología
<ul style="list-style-type: none"><li>• Teorías de lenguaje y enseñanza de idiomas</li><li>• La enseñanza de lenguas como práctica social.</li><li>• Competencia Comunicativa.</li><li>• Enfoques para la adquisición de un segundo idioma.</li><li>• Metodologías para la enseñanza de inglés como lengua extranjera.</li><li>• Desarrollo de las habilidades de una lengua. Escuchar, hablar, leer y escribir.</li><li>• Asesoría y evaluación en la enseñanza de lenguas.</li></ul>	<p>La Especialización, además de fortalecer las competencias docentes del profesor, integra actividades para mejorar sus propias competencias comunicativas en inglés. Esto se logra mediante un enfoque basado en contenidos, donde el objeto de estudio es la teoría y metodología de la enseñanza de la lengua. Así, la Especialización ilustra lo que se propone como metodología, permitiendo que la y el profesor no tenga sólo un conocimiento declarativo de los contenidos, sino que los viva de forma experiencial.</p>
<b>Ejes transversales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tecnología de la información y la comunicación (TIC)</li><li>• Cultura e Interculturalidad</li><li>• Desarrollo de habilidades lingüísticas y académicas</li></ul>	

Para la obtención de grado se presenta un trabajo recepcional, “Proyecto de Intervención Pedagógica”, el cual se desarrolla a lo largo del programa educativo y debe contener los ejes temáticos antes mencionados.

El Programa exige de sus estudiantes el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario y cumplir con las horas estipuladas semanalmente **(15 horas)**. La o el participante deberá tener contacto con la práctica docente a lo largo del curso, a fin de hacer observaciones, aplicaciones y evaluaciones del proceso educativo.

## REQUISITOS Y CONDICIONES

Con base en el artículo 9 fracciones I a la V del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, las personas aspirantes interesadas en participar en la convocatoria 2022-2023 de la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera, modalidad en línea, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, procedimientos y trámites señalados en la presente, en el entendido que, al registrarse al proceso de selección, la persona aspirante acepta los términos y condiciones de esta convocatoria.

La persona aspirante deberá:

1. De conformidad con lo previsto en esta convocatoria:
  - a) Realizar su registro debidamente en la plataforma [admissionposgrado.ajusco.upn.mx](http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx) y en las fechas y horarios señalados en el calendario aquí señalado.
  - b) Ingresar en la plataforma [admissionposgrado.ajusco.upn.mx](http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx) todos los documentos requeridos (escaneados del original), legibles y en los formatos señalados.
  - c) Consultar los resultados de cada fase del proceso de selección en el sitio web oficial de la UPN [www.upn.mx](http://www.upn.mx)

Con base en los artículos 17 y 18 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, en caso de ser aceptada en el Programa, la persona aspirante deberá realizar el trámite de inscripción de acuerdo con el comunicado de publicación de resultados emitido por Servicios Escolares de la Unidad 092, Ajusco y seguir las indicaciones y fechas del proceso. *De no realizar dichos trámites y con base en el artículo 7 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, se entenderá que la persona aspirante aceptada renuncia a su inscripción, por lo que no quedará incluida como estudiante en la generación 2023-2024 de la Especialización en la Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera (EEAILE).*

2. Adicionalmente, las personas aspirantes deberán:
  - a) Contar con tiempo y disposición para el estudio por un mínimo de 15 horas semanales durante el desarrollo del programa (agosto 2023–julio 2024).
  - b) Ser docente de inglés en servicio con un **mínimo de 1 año de experiencia**.
  - c) Tener acceso regular a una computadora personal, *laptop* o *notebook* con lo siguiente:
    - I. Memoria RAM de mínimo 4 gigabytes.
    - II. Acceso a internet inalámbrico o banda ancha.
    - III. Bocinas, micrófono y cámara Web.
    - IV. Contar al menos con la siguiente paquetería:
      1. Procesador de textos.
      2. Editor de Presentaciones dinámicas.
      3. Navegador de Internet en la versión más actualizada.
      4. Programa de comprensión de archivos como WinZip
      5. Lector de archivos formato PDF como Adobe Acrobat Reader
      6. Software de reproducción y edición de vídeos digitales



## FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2023

Con base en el artículo 10 del Reglamento General para Estudios de Posgrado, el proceso de selección para la generación 2023-2024 de la Especialización en la Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera, modalidad en línea, se realizará en cuatro fases:

- Fase 1.** Registro de personas aspirantes en línea e ingreso en la plataforma de la documentación requerida en esta convocatoria.
- Fase 2.** Preselección de personas aspirantes con base en entrega completa de documentación requerida.
- Fase 3.** Presentación de examen de competencia lingüística. Solo, en caso de no contar con un certificado que avale el nivel de lengua "B2" actualizado con base en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Fase 4.** Entrevistas de selección en inglés.

## PROCESO POR FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**Fase 1. Registro de personas aspirantes en línea e ingreso en la plataforma de la documentación requerida en esta Convocatoria.** Ver Aviso de Privacidad\*.

### Ingreso de documentación:

- a) La persona aspirante deberá ingresar en la plataforma [admissionposgrado.ajusco.upn.mx](http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx) todos los documentos, sin excepción, sin exceder 2 MB, legibles y en los formatos solicitados **de las 00:00 horas del 28 de enero a las 18:59 horas del 3 de marzo de 2023**; de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en consideración para el proceso de selección en las siguientes fases y procedimientos.

En esta fase es importante el escaneo de los **documentos originales de manera legible, completa, en anverso y reverso, sin cortes de margen.**

La carga de los documentos, debe ser en el rubro correspondiente; de lo contrario, se invalidará su registro al proceso de selección.

### Documentos para ingresar:

1. Constancia de dominio de la lengua inglesa en un nivel equivalente al intermedio alto (B2) según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, certificado actualizado y emitido por alguna de las siguientes: CENNI o IELTS, CAE, FCE, TOEIC, TOEFL, BULATS, ISE, DTE, TKT o Teacher's Course First Certificate Examination (FCE), Certificate in Advanced English (CAE), Certificate in Examination (FCE), Certificate in Advanced English (CAE)m Certificate in Proficiency in English (CPE) (international English Language Testing System), IELTSm Teacher Training Course (TTC), Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), CELE UNAM, Teaching Knowledge Test (TKT) o Test of English as a Foreign Language (TOEFL) (500 pts.Como mínimo)". Si cuenta con alguna certificación diferente, esta será validada por el comité de selección de aspirantes. De no contar con una certificación de nivel de lengua, se deberá realizar el examen de competencia lingüística en las fechas previstas en esta convocatoria, en formato PDF.
2. *Currículum vitae* en estilo libre en español que incluya los siguientes apartados: datos personales, datos académicos y datos laborales, en formato PDF.





**Nota: Se les solicita estar al pendiente de la validación de documentos:**

**Semáforo rojo-** pendiente por revisar

**Semáforo amarillo-** volver a subir documento correctamente

**Semáforo verde-** documentación correcta

### **Fase 2. Preselección de personas aspirantes**

Luego del registro e ingreso de documentos en la plataforma de Posgrado de la Unidad 092, Ajusco, el comité de selección de la EEAILE publicará los folios de aspirantes que deben presentar examen de competencia lingüística y las instrucciones para presentar el examen en el sitio web oficial de la UPN: [www.upn.mx](http://www.upn.mx)

### **Fase 3. Examen de competencia lingüística de inglés**

El examen de competencia lingüística de inglés se realizará a través de la plataforma [eeaille.upnvirtual.edu.mx](http://eeaille.upnvirtual.edu.mx) **del 21 al 23 de marzo**. Este examen sólo se llevará a cabo en una única ocasión, en el horario señalado en el comunicado oficial publicado el **17 de marzo** en el sitio web oficial de la UPN: [www.upn.mx](http://www.upn.mx)

### **Fase 4. Evaluación y entrevistas de selección**

**Evaluación.** Las personas aspirantes que hayan cubierto los requisitos en su totalidad, incluyendo a los que hayan aprobado el examen de competencia lingüística; pasarán a la fase de entrevistas.

**Entrevistas.** Los folios de las personas aspirantes preseleccionados para entrevistas serán publicados el **17 de abril** en el sitio web oficial de la UPN: [www.upn.mx](http://www.upn.mx). Las personas aspirantes deberán: Solicitar con tiempo, vía correo electrónico ([especializacion.ingles@g.upn.mx](mailto:especializacion.ingles@g.upn.mx)) a la coordinación de la EEAILE las especificaciones de la entrevista. Las entrevistas de selección se realizarán en una videoconferencia y en inglés del **24 de abril al 12 de mayo de 2023**.

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez concluido el Proceso de Selección 2023 y con base en el artículo 11 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN y en cumplimiento al artículo 70, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **10 de junio de 2023**, se publicarán los resultados con la lista de los folios de las personas aspirantes aceptados, en la página web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional ([www.upn.mx](http://www.upn.mx)).

Las personas aspirantes aceptadas deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo que señalen las Instrucciones de la Publicación de Resultados. **Sin excepción**, todos los documentos requeridos por Servicios Escolares de la Universidad Pedagógica Nacional, se cargarán en plataforma escaneado del original, en buen estado, legibles, completos, sin cortes de margen, con información por anverso y reverso (según sea el caso), los cuales se someterán a validación por esta misma área. Sin exceder los 2MB.

Las personas aspirantes extranjeras deberán presentar los documentos debidamente apostillados y revalidados ante La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (**DGAIR**) de la SEP, asimismo, deberán tramitar su Cédula Profesional Federal.

1. Fotografía para emisión de Ficha de Registro e Identificación de la persona aspirante (usar sólo formato .png; la fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, de preferencia sin piercing, no editar y no borrosa.



2. Identificación oficial vigente [INE (por anverso y reverso) o pasaporte], en formato PDF
3. Acta de nacimiento, en formato PDF
4. Clave Única de Registro de Población (CURP) descargado de RENAPO en formato PDF. Los aspirantes extranjeros podrán presentar DNI (Documento Nacional de Identidad) o Pasaporte en lugar de la CURP.
5. Título de licenciatura. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante del mismo y acta de examen de grado en formato PDF.
6. Cédula Profesional Federal de Licenciatura (por anverso y reverso) en formato PDF. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante del mismo. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen.
7. Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 7.0 (siete) en formato PDF (completo, todas las hojas, por anverso y reverso).

En caso de estar en trámite el Certificado de Licenciatura, deberá ingresar comprobante del mismo. Sólo se aceptarán constancias e historiales (con sello y firma de la institución, actualizados, con promedio y 100 por ciento de créditos).

**El Certificado Oficial de Estudios de licenciatura, título y cédula deben ser del mismo programa de estudios.**

**Los documentos que contengan información en el anverso y reverso deberán ser legibles y sin cortes de margen.**

**Nota: Se les solicita estar al pendiente de la validación de documentos:**

**Semáforo rojo-** pendiente por revisar

**Semáforo amarillo-** volver a subir documento correctamente

**Semáforo verde-** documentación correcta

#### CALENDARIO

Proceso de selección 2023

#### ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

Actividad	Fechas
Registro de aspirantes en línea en la plataforma: <a href="http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx">admissionposgrado.ajusco.upn.mx</a>	De las 00:00 horas del 28 de enero a las 18:59 horas del 3 de marzo de 2023
Publicación de folios de personas aspirantes que presentarán Examen de competencia lingüística de inglés -quienes no hayan presentado alguna certificación aceptada- <a href="http://www.upn.mx">www.upn.mx</a>	17 de marzo de 2023
Examen de competencia lingüística de inglés para quienes no cuenten con certificación B1	Del 21 al 23 de marzo de 2023
Publicación de folios de personas preseleccionadas para entrevistas en <a href="http://www.upn.mx">www.upn.mx</a>	17 de abril de 2023
Entrevistas a personas preseleccionadas	Del 24 de abril al 12 de mayo de 2023
Publicación de lista de folios de personas aceptadas en <a href="http://www.upn.mx">www.upn.mx</a>	<b>10 de junio de 2023</b>



## NOTAS IMPORTANTES:

- A. Sin distinción de persona no se enviará información personalizada o recordatorios a las personas aspirantes. Todos los comunicados del proceso de selección se publicarán en la página web oficial de la UPN: [www.upn.mx](http://www.upn.mx).
- B. En atención a los artículos 1, 2 fracciones II y V, 3 fracción XXVIII, 4 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, no se proporcionará información vía telefónica o por correo electrónico, acerca de persona aspirante alguna, incluso si es la propia persona aspirante quien la solicite; ya que no es posible, por estas vías y en los tiempos de la convocatoria certificar que quien lo solicita, acredita su personalidad debidamente.
- C. La Coordinación de Posgrado (Unidad 092, Ajusco), el Programa de la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera, su responsable y la Comisión de Admisión o su Colegio de Profesores no brindarán retroalimentación o información alguna sobre el desempeño de las personas aspirantes durante ni al término del proceso de selección.
- D. La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 092, Ajusco y, en consecuencia, la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera no cuenta con programa de becas y no determina ni gestiona las becas, ni define la cantidad, que otorgan otras instancias, nacionales o internacionales.
- E. Con base en el acuerdo 07.193.SO.18 del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, en caso de que no se cumpla con el criterio institucional del número establecido de personas aspirantes aceptadas para el programa de la especialización, no se abrirá este programa para la generación 2023.
- F. No se considerará a personas aspirantes que estén cursando otro programa académico simultáneamente.
- G. El proceso de selección y los resultados presentados para esta convocatoria, así como la decisión del Consejo Interno del programa, serán inapelables.
- H. Con base en el acuerdo CP069 del Consejo de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, cada persona aspirante podrá registrarse a un solo programa de posgrado en cada proceso de selección.

Informes y asistencia técnica. Coordinación de Posgrado:

En los correos electrónicos: [admision.posgrado@upn.mx](mailto:admision.posgrado@upn.mx) y [especializacion.ingles@g.upn.mx](mailto:especializacion.ingles@g.upn.mx)

Ciudad de México a 26 de noviembre, 2022

ATENTAMENTE  
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”  
RECTORÍA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES

La Universidad Pedagógica Nacional, a través del **Área de Servicios Escolares**, con domicilio en Carretera al Ajusco número 24, Edificio A, Primer Piso, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, CP. 14200, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, y demás normatividad que resulte aplicable.

### FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

#### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos, los utilizaremos para las siguientes:

#### FINALIDADES:

Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	
	NO	SI
Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.		X
Efectuar la inscripción y reinscripciones de los integrantes de la comunidad estudiantil.		X
Elaboración y emisión de historiales académicos, certificados parciales y terminales, constancias de estudios y cartas de pasante.		X
Gestionar las bajas temporales, refrendos de bajas temporales y las bajas definitivas.		X
Efectuar las gestiones necesarias para dar de alta en el Seguro Facultativo en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).		X
Realizar la expedición y re-expedición de credenciales a los alumnos de esta Casa de Estudios.		X
Gestionar ante la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) lo conducente para el otorgamiento de becas a la comunidad estudiantil.		X
Realizar las gestiones pertinentes para el registro del Título y Cedula Profesional.		X
Y las demás, de acuerdo con la normatividad aplicable a servicios escolares.		X

### NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

**Nombre del Titular:** Roberto Carlos Martínez Medina

**Teléfono:** 55 56 30 97 00, Ext. 1590

**Correo Electrónico:** [serviciosescolares@upn.mx](mailto:serviciosescolares@upn.mx)

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

## TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES

### ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que se podría realizar la siguiente transferencia de datos, para los cuales se requiere de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Encargado que se obtenga por el proceso de contratación para la prestación de los servicios que correspondan.	Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de los aspirantes.

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos en aquellos casos que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

**Nombre del Titular:** Roberto Carlos Martínez Medina

**Teléfono:** 55 56 30 97 00, Ext. 1590

**Correo Electrónico:** [serviciosescolares@upn.mx](mailto:serviciosescolares@upn.mx)

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, con los siguientes datos de contacto:

**Nombre de la titular:** Yiseth Osorio Osorio

**Teléfono:** 56 30 97 00, Ext. 1331



**Correo Electrónico:** [unidaddetransparencia@upn.mx](mailto:unidaddetransparencia@upn.mx)

**Domicilio:** Carretera al Ajusco 24, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, México.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:  
[https://sipot.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&download=3921:aviso-privacidadintegral-2\\_servicios-escolares\\_marzo-2022&id=612:2022&Itemid=310](https://sipot.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=3921:aviso-privacidadintegral-2_servicios-escolares_marzo-2022&id=612:2022&Itemid=310)

**Última actualización: Marzo, 2022.**